

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA, A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La inseguridad pública se expresa generalmente por los robos, secuestros y extorsiones, entre otros; también está vinculada con la ingobernabilidad producto de la corrupción y la negligencia de las autoridades. Ambas problemáticas son medidas a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito.

La percepción social sobre la inseguridad en el estado de Chiapas se ha incrementado notablemente en los últimos meses, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ya desde el cuarto trimestre de 2022 se percibía que un alto porcentaje de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad.

En septiembre del 2022, el 77.2 por ciento de la población en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, manifestó vivir en una ciudad insegura y para el mes de diciembre la percepción es del 80.9 por ciento que consideró inseguro vivir en su ciudad, mientras que en Tapachula el 80.4 por ciento consideró inseguro vivir en su ciudad en el mes de septiembre del año pasado y para diciembre el porcentaje se modificó al 81.9 por ciento, es decir, la empeoró hacia finales del año pasado.

Pero la situación no era diferente en el año anterior, pues en el mes de diciembre del 2021 el 76.0 por ciento de la población mayor de 18 años que vive en Tuxtla Gutiérrez manifestó inseguro vivir en su ciudad y para diciembre del 2022, esta percepción se elevó al 80.9 por ciento, mientras que, en Tapachula, en diciembre del 2021 la percepción sobre la inseguridad fue del 78.7 por ciento y para diciembre del 2022 del 81.9 por ciento.

Los lugares en donde la población se siente más insegura es en los cajeros automáticos, en el transporte público, en las instituciones bancarias, en las calles que habitualmente usa, en las carreteras, en los mercados públicos, en el parque recreativo o centro recreativo, en el automóvil, en el centro comercial, en el trabajo, en la casa y en las escuelas, esto según la (ENSU) realizada en septiembre del 2022.

Durante el cuarto trimestre del 2022, los resultados de la ENSU revelaron que el porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda se relacionó con: el consumo de alcohol en las calles el 60.6 por ciento; robos o asaltos el 52.2 por ciento; vandalismo en las viviendas o negocios el 42.7 por ciento; venta o consumo de drogas el 39.8 por ciento; disparos frecuentes con armas el 38.3 por ciento; bandas violentas o pandillerismo el 25.5 por ciento; tomas irregulares de luz o diablitos el 14.2 por ciento y el robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) el 3.0 por ciento.

La población de 18 años y más que experimentó conflictos o enfrentamientos, por ciudades de interés, en Tuxtla Gutiérrez en el tercer trimestre del 2022 fue del 26.1 por ciento y en el cuarto trimestre del 22.2 por ciento, mientras que en Tapachula, en el tercer trimestre del 2022 fue del 13.5 por ciento y en el cuarto trimestre del 13.3 por ciento.

Para el 2023 la situación no mejora y por el contrario se recrudece en perjuicio de las familias y la sociedad Chiapaneca, ante la inacción del del gobierno estatal que da muestras claras no tener la capacidad para mantener la paz y estabilidad social en el estado.

Los resultados de la ENSU del primer trimestre de 2023, permiten vislumbrar que la inseguridad en Chiapas va en ascenso, la sensación de seguridad en hombres mayores de 18 años mantiene su ritmo creciente, particularmente en la casa y el automóvil, además las ciudades con mayor percepción de inseguridad fueron Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

La inseguridad en el Estado de Chiapas se ha recrudecido en los últimos meses al grado que la embajada de Estados Unidos en México emitió una alerta de seguridad para el estado de Chiapas, por la violencia registrada tras el asesinato de Gerónimo Ruiz López, dirigente de un grupo de artesanos, a quien se vincula con pandilleros conocidos como motonetos.

El gobierno estadounidense pidió a sus ciudadanos extremar las precauciones si viajan dentro o alrededor de San Cristóbal de las Casas, y recordó que en sus alertas de viajes, el Departamento de Estado tiene clasificado a Chiapas con el nivel 2: “ejercer mayor precaución debido a la delincuencia”.

Refirió que la embajada recibió diversos informes de sobre violencia en las principales ciudades de este estado, así como reportes de disparos en la zona norte y movimiento de convoyes militares en la zona. Pidió a sus ciudadanos tener cuidado de su entorno, mantener un alto nivel de vigilancia y un bajo perfil, monitorear los medios locales y revisar sus planes de seguridad personal.

Sin duda, las alertas de incremento en la percepción de inseguridad tienen bases sólidas en los hechos de violencia y criminalidad que se viven cotidianamente en el estado de Chiapas, por ello, es urgente que el gobierno estatal asuma si responsabilidad y tome las acciones necesarias para mantener la seguridad de las familias chiapanecas y estabilidad de las actividades educativas, laborales y económicas en el estado.

Por todo lo anterior nos permitimos presentar a esta Asamblea las siguientes proposiciones con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, C. Rutilio Escandón Cadenas, a instrumentar las acciones y medidas necesarias en materia de seguridad pública para combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en esta entidad federativa, que permitan la convivencia armónica y pacífica de sus habitantes.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, C. Rutilio Escandón Cadenas, a remitir a esta Soberanía, un informe detallado y pormenorizado en el que establezca los planes, acciones, programas, presupuesto, avances, indicadores y evaluación de las políticas públicas para combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en esa entidad federativa.

Comisión Permanente a 31 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional